

## **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN (FRANCÉS)**

La evaluación será continua, es decir, reflejará cuantitativamente la suma de las distintas notas de clase y el resultado de las pruebas escritas y orales. El profesor adaptará su intervención pedagógica, metodológica y criterios de evaluación a los alumnos con necesidades educativas especiales. En estos casos el proceso de enseñanza se diversificará según el propio estilo de aprendizaje de cada alumno en concreto.

Puesto que la evaluación se basa en las competencias clave y es sumativa y continua, cuando un/a alumno/a no logre alcanzar estas competencias en una situación de aprendizaje o una evaluación, siempre podrá modificar su nivel de calificación en la situación de aprendizaje o evaluación posterior, así como en las pruebas escritas y orales de final de trimestre y curso. El profesor propondrá pruebas y trabajos complementarios para estos casos excepcionales donde el alumno-a no haya aprobado con la evaluación continua o que la haya perdido por motivos de enfermedades o ausencias justificadas. De no superar estas pruebas deberá presentarse a la prueba ordinaria y/o extraordinaria que se detalla más abajo

### **PRUEBA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

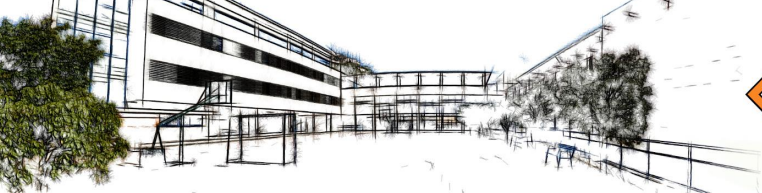
Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevada a cabo.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los criterios y objetivos no alcanzados y donde se propongan actividades para su recuperación.

El alumno/a deberá realizar una prueba específica y entregar las actividades y/o trabajos que el profesor concrete para recuperar dicha materia no adquirida mediante las herramientas propuestas en esta programación.

El examen seguirá el modelo de los realizados a lo largo del curso, y será evaluado con los criterios de calificación para las pruebas escritas establecidos en la programación del Departamento. El alumno que se presente al examen debe entregar el examen de todas formas; constará que se ha presentado.

Aquellos alumnos que durante el examen se copien mediante móviles, chuletas o cualquier otro medio, tengan o no tengan la asignatura aprobada, se les pondrá automáticamente un cero y deberán presentarse a la prueba final de curso. En caso de reclamación, se volverá a corregir el examen, teniendo en cuenta que si se han detectado errores nuevos, la puntuación final puede subir o disminuir, teniendo en cuenta la suma total de los ejercicios.



## ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE QUE EN EL PRESENTE CURSO NO HAN OPTADO POR LA MISMA:

En este caso, la Jefe de Departamento se pondrá en contacto con este alumnado para informarles sobre las condiciones necesarias para recuperar la materia pendiente, aclarar todo tipo de dudas y entregarles el dossier con el material para recuperar la materia que están publicados además en CLASSROOM cuyo código es **elxcdvx**

*Los plazos de presentación de los cuadernos de recuperación son los siguientes:*

- 1a evaluación: 15 de Enero
- 2a evaluación: 15 de Abril

*En la evaluación de estos trabajos el profesor tendrá en cuenta los siguientes criterios y valoración en nota.*

- *Que se hayan sido completados en su totalidad y que estén correctamente realizados*
- *Buena presentación*
- *Entregado dentro de plazo*